

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	28026997	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones por la Universidad Complutense de Madrid			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José María Alunda Rodríguez	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05342333P		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José María Alunda Rodríguez	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05342333P		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
HERIBERTO CAIRO CAROU	DECANO		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	02509956N		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	913941878
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
ees_master@rect.ucm.es	Madrid	913941440	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, a ____ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones por la Universidad Complutense de Madrid	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias sociales y del comportamiento	Sociología, antropología y geografía social y cultural	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Complutense de Madrid				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
010	Universidad Complutense de Madrid			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		15
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
18	42	15
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28026997	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

1.3.2. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	30.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ucm.es/normativa		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Hablar bien en público.
CG2 - Demostrar capacidad de trabajo, compromiso y autorrealización.
CG3 - Demostrar capacidad de iniciativa e invención para elegir o idear métodos de investigación según las demandas de estudio social.
CG4 - Demostrar capacidad de organización y relación interpersonal para integrar el trabajo y capacidades individuales en labores de equipo, y hacerlo consensuadamente.
CG5 - Demostrar capacidad para plantear y presentar de forma clara y concisa, por escrito y oralmente, los proyectos de investigación demandados y ejecutados, con sensibilidad de archivo e inclinación a la mejora de la calidad.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en metodología de la investigación al análisis de fenómenos, situaciones o problemas sociales.
CT2 - Capacidad de elaborar proyectos de investigación en entornos nuevos o poco conocidos y aplicación de técnicas de investigación en distintos contextos (ámbito público o privado, con equipos homogéneos o multidisciplinares, etc.)
CT3 - Desarrollo de la reflexión analítica y crítica, y capacidad de integrar la información recogida a través de las distintas metodologías y técnicas de investigación sin perder de vista las consideraciones éticas y códigos deontológicos que implica la investigación de campo.
CT4 - Capacidad de elaborar y presentar informes finales de investigación a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CT5 - Capacidad de auto-aprendizaje y de búsqueda autónoma de la información, que permita abordar el estudio de técnicas novedosas o áreas de aplicaciones nuevas, así como avanzar hacia la consecución de una tesis doctoral en los casos que se busque ese objetivo.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimientos de los fundamentos del proceso de investigación social, de sus métodos, tradiciones e innovaciones en el marco de la nueva sociedad digital.
CE2 - Aplicar las principales técnicas de investigación cuantitativa, con especial atención al diseño de encuestas personales, telefónicas asistidas por ordenador y encuestas en la web utilizando programas informáticos específicos.
CE3 - Conocimiento y uso de técnicas estadísticas de análisis multivariable.
CE4 - Manejo de programas informáticos aplicados a la investigación social, así como de tecnologías disponibles de la información y la comunicación. Capacidad de interpretar los resultados de programas de ordenador.
CE5 - Capacidad de aplicar las principales técnicas de la investigación cualitativa, con especial atención a la producción de materiales cualitativos (vía entrevista, grupo de discusión, observación, documentación o promoción de documentación), así como a la interpretación y análisis de dichos materiales.
CE6 - Conocer las metodologías que están a la base de las formas de análisis cualitativo (análisis del discurso, grounded theory).

CE7 - Capacidad de análisis de los distintos fenómenos sociales, las distintas manifestaciones del consumo, la opinión pública, la cultura digital, material, etc.
CE8 - Saber formular proyectos de investigación que integren distintas perspectivas metodológicas y que combinen estrategias y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa.
CE9 - Capacidad de búsqueda y conocimiento de las principales fuentes de datos secundarios y valoración crítica de las limitaciones y las posibilidades de los datos secundarios.
CE10 - Conocer las metodologías participativas en sus diversos enfoques y modalidades (Investigación Acción Participación, etc); y diseñar y realizar proyectos de investigación participativa.
CE11 - Conocer la metodología aplicada al uso y al análisis de lo audio-visual en la investigación social.
CE12 - Capacidad de diseñar una investigación de mercado partiendo de un problema o solicitud de información `ad hoc`. Capacidad para plantear el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.
CE13 - Conocer los diferentes tipos de evaluación de programas y proyectos sociales; y los procedimientos y métodos que se utilizan para su realización. Ser capaz de criticar y valorar evaluaciones efectuadas por otros. Ser capaz de diseñar una evaluación y desarrollarla.
CE14 - Capacidad de evaluar la calidad de la investigación cuantitativa y cualitativa.
CE15 - Conocer la metodología del análisis estructural de redes sociales, en sociología y otras ciencias sociales
CE16 - Conocer el funcionamiento de empresas e instituciones que realizan investigación social básica, aplicada o de mercado.
CE17 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos a la actividad profesional real, así como a otros contextos de investigación social básica y aplicada.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

ACCESO A LOS ESTUDIOS DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (UCM).

Anualmente la Universidad Complutense de Madrid publicará la convocatoria del proceso de admisión a los estudios de máster, donde se especificará el número de plazas ofertadas en cada uno de los estudios de máster, así como los plazos y procedimientos para la presentación de solicitudes, y la documentación que haya de acompañar a las mismas. Es competencia del Rector de la UCM, o del Vicerrector en quien delegue, la convocatoria y resolución del proceso de admisión a los estudios de máster en esta Universidad.

REQUISITOS

Para solicitar admisión a las enseñanzas de máster será necesario encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español (título de Grado o equivalente, título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, o título de Diplomado o Ingeniero Técnico)*.
- Estar en posesión de un título expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y que faculte en el país de expedición para acceder a las enseñanzas de máster.
- Los titulados de sistemas educativos ajenos al EEES podrán solicitar admisión sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por parte de esta Universidad de que estos estudios acreditan un nivel de formación equivalente a los títulos universitarios oficiales españoles y que facultan, en el país que expidió el título, para acceder a estudios de posgrado. El acceso a estudios de máster por esta vía NO implicará en ningún caso la homologación del Título previo del interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster. Para iniciar este trámite los alumnos deberán presentar la documentación correspondiente en el Negociado de Convalidaciones (Edificio de Alumnos). Más información en <http://www.ucm.es/normativa>.

Para los alumnos que accedan por esta vía será imprescindible haber tramitado el acceso para solicitar admisión en un Máster.

* Los estudiantes que, estando cursando estudios en España estén interesados en solicitar la admisión a másteres impartidos en la UCM, y que aún no hayan finalizado los estudios que permiten el acceso a másteres, pero que estén en condiciones de finalizarlos en el curso académico siguiente, podrán solicitar su admisión a los mismos, debiendo hacer constar esta circunstancia en el formulario de solicitud. En todo caso, y con el plazo máximo del día 31 de octubre del nuevo curso, deberá acreditarse en la Secretaría del Centro correspondiente el cumplimiento de los requisitos de acceso a los estudios de Máster. Si no se presentara la documentación exigida dentro de ese plazo, la Secretaría del Centro procederá a la anulación definitiva de la matrícula en el máster.

INFORMACIÓN BÁSICA

Se rellenará una única solicitud en la que se podrán seleccionar, por orden de preferencia, hasta un máximo de cinco másteres diferentes. Aunque el estudiante pueda ser admitido en varios másteres, sólo podrá matricularse simultáneamente en un máximo de dos. Para la solicitud de admisión, que se realizará por Internet, en <http://www.ucm.es/normativa>, será necesario adjuntar la siguiente documentación en formato PDF:

Estudiantes de la UCM

- # Curriculum en el que se detalle la formación académica y profesional del estudiante.
- # Expediente académico (puede obtenerse desde UCMnet, en el panel derecho de <http://www.ucm.es>, seleccionando "Mi progreso académico" y, a continuación, "Obtener certificado", guardándolo con el nombre que se desee).
- # Documentación específica exigida por el propio máster y, en su caso, documentación acreditativa de los méritos alegados.

Estudiantes procedentes de otras universidades

- # DNI, NIE, o Pasaporte, provisionalmente.
- # Curriculum en el que se detalle la formación académica y profesional del estudiante.
- # Título según los apartados a) y b) mencionados en el apartado de requisitos, en caso de haber finalizado los estudios que dan acceso al máster. En el caso de estar en la situación del apartado c) serán válidos alguno de los siguientes documentos:
 - Título homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
 - Autorización de acceso a máster emitida por la UCM (será válida aunque se haya emitido en cursos anteriores y con arreglo a normativas anteriores al RD 1393/2007) o, en caso de estar en tramitación, fotocopia del resguardo de haberla solicitado.

Certificación académica personal de los estudios realizados para la obtención del título que da acceso al máster, en la que consten: la duración oficial en años académicos, el plan de estudios, las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas. En el caso de alumnos del supuesto c), deberá aportarse debidamente legalizada y traducida, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Documentación específica exigida por el propio máster y, en su caso, documentación acreditativa de los méritos alegados.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Todos los alumnos que realicen su matrícula, tanto en julio como en septiembre, deberán presentar durante el mes de octubre, y en todo caso antes del 31 de octubre, los originales de los documentos que acrediten su condición de titulados, así como el resto de documentos aportados en la fase de admisión, con el fin de proceder a su cotejo en la Secretaría del Centro responsable del máster en el que han resultado admitidos. En caso de no aportar esta documentación, la Secretaría procederá a la anulación definitiva de la matrícula en el máster.

RECLAMACIONES

Los solicitantes de estudios de máster que no hubieran sido admitidos podrán presentar reclamación contra la denegación de la admisión, ante el Decano o Director del Centro responsable del máster, en el plazo de tres días a contar desde el siguiente a la publicación de las listas de admitidos y no admitidos, conforme a los distintos plazos de solicitud de admisión establecidos (excepto en el plazo de preadmisión, que no se admitirán reclamaciones). Contra la resolución adoptada, podrá formularse recurso de alzada ante el Rector, cuya decisión agotará la vía administrativa.

PRIORIDADES PARA LA ADJUDICACIÓN:

En el marco de lo dispuesto en el artículo 16 del RD 1393/2007 y de la normativa general de la UCM, el Máster en Metodología de la Investigación: Innovaciones y Aplicaciones considera de especial relevancia para la adjudicación de plazas la formación previa en Ciencias Sociales y, particularmente, haber obtenido un Grado (o título equivalente) en Sociología, Ciencias Políticas, Ciencias Jurídicas y de la Administración, Trabajo Social, Antropología Social, Psicología Social, Económicas, Geografía Humana, Pedagogía, Ciencias de la Información, Comunicación Social y otras titulaciones afines.

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS :

Con carácter general, las solicitudes de admisión se ordenarán de conformidad a la nota media del expediente universitario de los estudios que den acceso al máster. Se valorará de modo específico que las/los estudiantes tengan formación en el terreno de las Ciencias Sociales y, también, conocimientos básicos de metodología de la investigación, estadística y materias afines.

Como requisitos particulares del Master se valorará

- ¿ Contar con formación reglada previa en estadística y metodología de la investigación en Ciencias Sociales, demostrada mediante certificaciones académicas.
- ¿ Presentación de un breve escrito (1-2 páginas) donde se expongan las expectativas profesionales y los motivos por los que le interesa el máster en metodología y (si es el caso) alguno otro que haya solicitado.

VALORACIÓN DEL CURRÍCULO DE LOS ESTUDIANTES:

Para la valoración del currículo de los estudiantes se contemplarán los siguientes criterios (entre parentesis se especifica su ponderación):

- . Expediente académico en la titulación de acceso (60%)
- . Formación específica (exceptuando titulación de acceso), cursos o seminarios relacionados con el Máster (10%)
- . Experiencia profesional en el ámbito de conocimiento del Máster (10%)
- . Experiencia docente e investigadora de carácter académico (5%)
- . Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del Máster (5%)
- . Conocimiento de idiomas acreditados por organismos oficiales (5%)
- . Otros méritos (5%)

RESERVA DE PLAZAS:

En cumplimiento de los compromisos acordados por la Universidad Complutense de Madrid, se reservará un número determinado de plazas para ser adjudicadas entre los estudiantes con discapacidad o calificados como deportistas de alto nivel. Consecuentemente:

- . Se reservará un 5 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, o padezcan menoscabo total del habla o pérdida total de audición, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado recursos extraordinarios. El certificado, dictamen o procedimiento de valoración de las minusvalías será realizado por el órgano competente de cada Comunidad Autónoma.
- . Se reservará un 3 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que, reuniendo los requisitos académicos correspondientes, el Consejo Superior de Deportes califique y publique como deportistas de alto nivel antes del 15 de junio del año en curso, o que cumplan las condiciones que establezca el Consejo de Universidades. La plazas objeto de reserva que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por el régimen general, en cada una de las convocatorias

La ordenación y adjudicación de las plazas reservadas se realizará atendiendo a los criterios de valoración fijados en los apartados anteriores.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Antes del inicio de las actividades académicas, la dirección del Máster ha venido organizando un acto de bienvenida, que en el último curso se ha promovido por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para todos los másteres. Cada coordinador, además de encabezar la visita guiada por las principales instalaciones del centro, mantiene una reunión a la que acude parte del profesorado y otros responsables de la titulación, en la que se exponen al alumnado las líneas generales del Máster. En ese acto de bienvenida se solía entregar una carpeta con documentación en papel, que ha sido sustituida en el último curso por su disponibilidad en la web del Máster y/o de la Facultad, además de por envíos electrónicos desde la coordinación. A saber:

- Formulario 1: consentimiento tratamiento de datos personales (entre compañeros y para constituir una base de datos de alumnos propia).
 - Formulario 2: elección de asignaturas optativas.
 - Formulario 3: solicitud de asignación de tutor del trabajo de fin de máster.
 - Horarios y aulas del primer y segundo cuatrimestre.
 - Calendario académico (primer y segundo cuatrimestre y festivos).
 - Listado de teléfonos e emails del profesorado del Máster.
 - Líneas de investigación del profesorado (para orientar la elección de tutor)
 - Programa académico de cada asignatura, según un modelo preestablecido con los siguientes apartados: objetivos formativos, competencias a desarrollar, metodología docente, temario, bibliografía básica, bibliografía complementaria, método de evaluación e información de contacto, que incluye lugar y hora de tutorías.
- En añadidura, una vez transcurrido el primer cuatrimestre, el estudiante solicita a la Dirección del Máster que se le asigne un tutor/a para la dirección del trabajo de fin de máster, en función de intereses de investigación afines. Tutor-a que supone un apoyo y asesoría del programa, complementario al que prestan desde el primer momento el coordinador general del Máster y el coordinador de prácticas externas.

Asimismo, los estudiantes del Máster disponen de **horas de tutorías del profesorado** (especificadas en el programa de cada asignatura), de un **tutor/a de prácticas externas**, así como del apoyo de la **secretaría administrativa del máster** (compartida con el Departamento de Sociología IV) en los horarios correspondientes.

La **coordinación del Máster**, por último, se encuentra en constante contacto con los estudiantes, ya que se encarga de organizar actividades formativas de apoyo (sesiones de introducción a los recursos bibliográficos, seminarios complementarios), mediar en problemas organizativos y administrativos que se deriven de la matrícula o de la docencia (redirigiendo a los interesados a la Oficina de Coordinación de Másteres de la Facultad, a la Secretaría de Alumnos de ésta, a las unidades correspondientes en Rectorado de la UCM, o dándoles curso vía Comisión de Coordinación del Departamento o la Facultad); así como, asegurar la correcta asesoría académica. En cualquier caso, se celebran reuniones de coordinación con estudiantes, como mínimo, al finalizar cada cuatrimestre.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
Adjuntar Título Propio	

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

4.4 Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos

La Universidad Complutense de Madrid ha publicado el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de créditos en Grados y Másteres en el siguiente enlace: <http://www.ucm.es/normativa>

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por la UCM de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de la UCM o de otra Universidad, o el proporcionar efectos académicos a actividades que, de acuerdo con la normativa de la UCM, dispongan de carácter formativo para el estudiante. Los créditos reconocidos computarán – en los porcentajes que dependiendo de su origen se establezcan - para la obtención de una titulación de carácter oficial.

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Máster que se solicite, conforme a los siguientes criterios:

- Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a asignaturas superadas entre enseñanzas oficiales de Máster, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas de origen y las previstas en el plan de estudios del título de Máster Universitario para el que se solicite el reconocimiento de créditos.
- Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Licenciatura, Ingeniería Superior o Arquitectura, enseñanzas todas ellas anteriores al R.D. 1393/2007, siempre y cuando procedan de asignaturas vinculadas al segundo ciclo de las mismas y atendiendo a la misma adecuación de competencias.
- Se podrán reconocer créditos cursados en enseñanzas oficiales de Doctorado reguladas tanto por el R.D. 1393/2007 como por los anteriores R.D. 185/1985 R.D. 778/1998 y R.D. 56/2005, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario que se quiera cursar.
- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral de análogo nivel y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

e. El Trabajo Fin de Máster no podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias específicas asociadas al título de Máster correspondiente de la UCM.

El reconocimiento de créditos no podrá superar el 40% de los créditos correspondientes al título de Máster para el que se solicite el reconocimiento.

En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados, de forma explícita, el número y tipo de créditos ECTS que se le reconocen al estudiante, conforme a los contenidos y competencias que queden acreditados, y aquellas asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante.

En el expediente del estudiante las asignaturas figurarán como reconocidas, con la calificación correspondiente. Esta calificación será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas de origen conlleven al reconocimiento de una única asignatura de destino. No serán susceptibles de reconocimiento los créditos de asignaturas previamente reconocidas o convalidadas.

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Máster de la UCM, seguidas por cada estudiante, se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UCM u otra Universidad, cuando esos estudios no hayan conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

La transferencia de créditos se realizará consignando el número de créditos y la calificación obtenida en las asignaturas superadas en otros estudios universitarios oficiales no finalizados.

En ningún caso los créditos objeto de transferencia computarán a efectos de media del expediente académico.

La transferencia de créditos será otorgada por la Secretaría General de la Universidad a la vista de la documentación aportada por el estudiante y se incorporará a su expediente académico.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por el Decano/a o Director/a del Centro al que se encuentren adscritas las enseñanzas de Máster, para las que se solicita el reconocimiento de créditos, previo informe de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos del Centro. La Comisión de Estudios de la Universidad velará por el correcto funcionamiento de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de cada Centro, atenderá las dificultades que pudieran surgir en los procesos de reconocimiento y transferencias y validará las tablas de reconocimiento de créditos.

Contra las resoluciones del Decano/a o Director/a del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes.

Los Centros elaborarán tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer con antelación las asignaturas, materias o módulos susceptibles de reconocimiento. Estas tablas serán remitidas a la Comisión de Estudios de la Universidad Complutense al finalizar cada curso académico, debiendo actualizarse periódicamente con los reconocimientos nuevos que se hayan tramitado y aprobado. Cualquier modificación de estas tablas será puesta en conocimiento de la Comisión de Estudios.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas (magistrales o similares).

Clases prácticas (en aula, laboratorio, etc.)

Tutorías (individuales o en grupo)

Actividades no-presenciales (estudio, lectura, trabajos de campo u otros) del estudiante

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones teóricas, de carácter magistral o similar (acompañadas de ejemplos y debate, con participación de estudiantes a partir de la documentación bibliográfica u otros materiales propuestos).

Sesiones prácticas (de discusiones y exposiciones sobre supuestos prácticos; de ejercicios en aula, salas informáticas o laboratorio de técnicas cualitativas, etc.).

Tutorización de trabajos individuales o en equipo que precisen actividad formativa no-presencial.		
Aprovechamiento del campus virtual para difusión de materiales de apoyo a la docencia, entrega de ejercicios y corrección de los mismos.		
Seminarios, conferencias o similares, con invitados externos o expertos.		
Experiencia participativa activa (vía convenios de formación profesional e investigadora) en contextos empresariales o entidades públicas relacionadas con la investigación social		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Asistencia con participación activa (en debates, exposiciones orales o ejercicios en el aula).		
Trabajos prácticos, individuales o en equipo, relacionados con la actividad investigadora.		
Evaluación teórico-práctica final sobre los contenidos del programa.		
Evaluación tutor académico (prácticas externas)		
Evaluación tutor de la entidad colaboradora (prácticas externas), vía cumplimentación de cuestionario ad hoc al final de las mismas.		
Memoria final estudiante (prácticas externas), precedida de informes parciales.		
Evaluación del tutor-a sobre el Trabajo Fin de Master (TFM).		
Evaluación (por la comisión o tribunal) del TFM, en su conjunto como documento presentado en tiempo y forma, de acuerdo con los criterios previamente difundidos.		
Evaluación (por la comisión o tribunal) de la presentación y exposición oral del TFM por su autor-a.		
Evaluación (por la comisión o tribunal) de la defensa o debate con el tribunal, hecho por el autor-a del TFM.		
5.5 NIVEL 1: MODULO 1: EL CONTEXTO DE LA INVESTIGACION		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA 1.1: Contexto y fundamentos de la investigación en Ciencias Sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	MIXTA	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

MATERIA 1.1: Contexto y fundamentos de la investigación en Ciencias Sociales

Resultados de aprendizaje (vía materias obligatorias):

- ¿ Capacidad de vincular los métodos y las técnicas de la investigación social con sus fundamentos teóricos y situarlos en el contexto más amplio de la historia de las ciencias.
- ¿ Tener una visión panorámica y pormenorizada de la lógica, las fases y los elementos de un proyecto de investigación, su informe y exposición.
- ¿ Saber aplicar los conocimientos necesarios para diseñar proyectos de investigación social básica, aplicada y de mercado.
- ¿ Ser capaz de situar y ubicar las características esenciales de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías e identificar el papel de los factores sociales y culturales en el desarrollo de la misma.
- ¿ Entender los desafíos teóricos y las innovaciones metodológicas necesarias para el estudio de la cultura digital desde las ciencias sociales.
- ¿ Saber aplicar las metodologías y técnicas más frecuentes y pertinentes a la hora de estudiar el mundo digital.

Resultados de aprendizaje (vía optatividad elegida):

- ¿ Desarrollar un conocimiento amplio de las metodologías de investigación con tecnologías de registro audio-videográfico.
- ¿ Manejo de programas informáticos aplicados a la investigación social, así como de tecnologías disponibles de la información y la comunicación potencialmente utilizables en investigación social. Capacidad de interpretar los resultados de programas de ordenador.
- ¿ Diseño de muestras a un nivel avanzado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MATERIA 1.1: Contexto y fundamentos de la investigación en Ciencias Sociales

Breve descripción de los contenidos:

- ¿ Las Ciencias Sociales: criterios de cientificidad, validez y verdad. Epistemología, teoría social y sociología de la ciencia. Interpretación crítica y normativismo. El objeto-sujeto social: reflexividad e indeterminación. Predicción y producción de conocimientos y realidades sociales.
- ¿ Tipos de investigación: el proceso de la investigación social básica, aplicada y de mercado.
- ¿ Demandas, objetivos y elementos constitutivos de un proyecto de investigación. Diseños de proyectos de investigación en diversos campos sociales y de mercado.
- ¿ La investigación social y la cultura digital. Principios metodológicos generales para el análisis de la sociedad digital y los materiales audiovisuales.
- ¿ El vídeo-análisis como método para la investigación social interpretativa: variantes y prácticas. Aspectos prácticos del análisis visual (técnica de producción de datos, aspectos éticos, acceso al campo, preparar los datos audiovisuales para el análisis)
- ¿ Etnografía visual.
- ¿ Factores culturales y sociales en el desarrollo de las nuevas tecnologías. Historia de la tecnología y modelos de cambio tecnológico.
- ¿ Metodologías cualitativas: etnografía, observación participante, entrevistas online. Antropología online y nuevas etnografías (el ciberespacio/cibercultura como objeto de estudio). Técnicas cuantitativas: cuestionarios online y encuestas.
- ¿ Conocimiento de las principales aplicaciones informáticas disponibles para la investigación social y principales ámbitos de aplicación de la investigación social actual.
- ¿ Diseño de muestras en la investigación social a nivel avanzado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En esa materia cada estudiante deberá cursar 12 ECTS obligatorios y podrá elegir 6-12 ECTS optativos de entre los 24 ECTS ofertados en este módulo 1. Por razones organizativas y de secuenciación de las enseñanzas dos (tecnologías y aplicaciones informáticas, muestreo avanzado) de las tres asignaturas optativas se ofertarán en el primer semestre y una (metodología audiovisual) en el segundo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Hablar bien en público.

CG2 - Demostrar capacidad de trabajo, compromiso y autorrealización.

CG3 - Demostrar capacidad de iniciativa e invención para elegir o idear métodos de investigación según las demandas de estudio social.

CG4 - Demostrar capacidad de organización y relación interpersonal para integrar el trabajo y capacidades individuales en labores de equipo, y hacerlo consensuadamente.

CG5 - Demostrar capacidad para plantear y presentar de forma clara y concisa, por escrito y oralmente, los proyectos de investigación demandados y ejecutados, con sensibilidad de archivo e inclinación a la mejora de la calidad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Capacidad de elaborar proyectos de investigación en entornos nuevos o poco conocidos y aplicación de técnicas de investigación en distintos contextos (ámbito público o privado, con equipos homogéneos o multidisciplinares, etc.)

CT1 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en metodología de la investigación al análisis de fenómenos, situaciones o problemas sociales.

CT4 - Capacidad de elaborar y presentar informes finales de investigación a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CT5 - Capacidad de auto-aprendizaje y de búsqueda autónoma de la información, que permita abordar el estudio de técnicas novedosas o áreas de aplicaciones nuevas, así como avanzar hacia la consecución de una tesis doctoral en los casos que se busque ese objetivo.

CT3 - Desarrollo de la reflexión analítica y crítica, y capacidad de integrar la información recogida a través de las distintas metodologías y técnicas de investigación sin perder de vista las consideraciones éticas y códigos deontológicos que implica la investigación de campo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimientos de los fundamentos del proceso de investigación social, de sus métodos, tradiciones e innovaciones en el marco de la nueva sociedad digital.

CE8 - Saber formular proyectos de investigación que integren distintas perspectivas metodológicas y que combinen estrategias y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa.

CE11 - Conocer la metodología aplicada al uso y al análisis de lo audio-visual en la investigación social.

CE4 - Manejo de programas informáticos aplicados a la investigación social, así como de tecnologías disponibles de la información y la comunicación. Capacidad de interpretar los resultados de programas de ordenador.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (magistrales o similares).	67,5	80
Clases prácticas (en aula, laboratorio, etc.)	67,5	80
Tutorías (individuales o en grupo)	22,5	90
Actividades no-presenciales (estudio, lectura, trabajos de campo u otros) del estudiante	292,5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones teóricas, de carácter magistral o similar (acompañadas de ejemplos y debate, con participación de estudiantes a partir de la documentación bibliográfica u otros materiales propuestos).

Sesiones prácticas (de discusiones y exposiciones sobre supuestos prácticos; de ejercicios en aula, salas informáticas o laboratorio de técnicas cualitativas, etc.).

Tutorización de trabajos individuales o en equipo que precisan actividad formativa no-presencial.

Aprovechamiento del campus virtual para difusión de materiales de apoyo a la docencia, entrega de ejercicios y corrección de los mismos.

Seminarios, conferencias o similares, con invitados externos o expertos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia con participación activa (en debates, exposiciones orales o ejercicios en el aula).	10.0	40.0
Trabajos prácticos, individuales o en equipo, relacionados con la actividad investigadora.	25.0	50.0
Evaluación teórico-práctica final sobre los contenidos del programa.	25.0	50.0

5.5 NIVEL 1: MODULO 2: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION Y APLICACIONES METODOLOGICAS EN CIENCIAS SOCIALES

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: MATERIA 2.1: Métodos de investigación en Ciencias Sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
MATERIA 2.1: Métodos de investigación en Ciencias Sociales		
Resultados de aprendizaje:		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Tener una profunda visión panorámica y pormenorizada de la lógica, el proceso, los componentes y las fases de una investigación por encuesta en la sociedad digital. ¿ Ser capaz de diseñar y desarrollar una encuesta, abordando las diferentes fases en su realización y manejando el pertinente software estadístico. ¿ Alcanzar una amplia comprensión de los métodos de encuesta que permita detectar los distintos errores que hayan podido converger en el proceso de encuesta, y de apuntar las actuaciones paliativas en su resolución. ¿ Evaluar los procedimientos más pertinentes y actuales a la hora de estudiar y analizar una investigación por encuestas y los cuestionarios online. ¿ Conocer y practicar las aplicaciones de la innovación tecnológica en el campo de la investigación social por encuestas. ¿ Ser capaz de vincular los fundamentos teóricos y los aspectos prácticos de los métodos cualitativos aplicados en la investigación social. ¿ Profundizar en los problemas epistemológicos y metodológicos vinculados a los sistemas de obtención, producción, registro, organización y archivo de materiales cualitativos. ¿ Comprender los conceptos de entrevista cualitativa, grupo de discusión y otras técnicas dentro del abanico de enfoques y métodos cualitativos de investigación social. ¿ Practicar y establecer diseños metodológicos de carácter cualitativo a partir de distintos enfoques teóricos, escuelas y líneas de investigación y barajando opciones de análisis e informe de los materiales cualitativos reunidos en un estudio. ¿ Saber aplicar los conocimientos necesarios de muestreo cualitativo en la planificación de entrevistas, grupos, observaciones o materiales documentales. ¿ Ser capaz de evaluar la calidad (incluidas cuestiones éticas) de los distintos métodos cualitativos en estudios propios o ajeno. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MATERIA 2.1: Métodos de investigación en Ciencias Sociales		
Breve descripción de los contenidos:		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ La encuesta como estrategia de investigación social y su evaluación ¿ Diseños muestrales a nivel intermedio (Problemas de cobertura, problemas de no respuesta: total y parcial, tamaño de la muestra). ¿ La innovación tecnológica en los mecanismos de obtención y tratamiento de la información (sistemas CATI, entrevista en la Web, efectos de la innovación tecnológica en la calidad de la encuesta). ¿ La estrategia metodológica del estudio de casos en ciencias sociales, a través de entrevistas, grupos y aproximaciones complementarias (biográficas, etnográficas, etc.). Presentación de experiencias investigadoras. ¿ La técnica de la entrevista cualitativa: usos, guiones de entrevista, muestreo y realización. Análisis e informe de las entrevistas cualitativas. ¿ La técnica del grupo de discusión: guiones, criterios de muestreo y realización Análisis e informe de las técnicas grupales. Pautas generales de análisis e informe del material cualitativo. ¿ Criterios de evaluación de la calidad en los métodos cuantitativos y cualitativos aplicados a la investigación social. 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Hablar bien en público.		
CG2 - Demostrar capacidad de trabajo, compromiso y autorrealización.		
CG3 - Demostrar capacidad de iniciativa e invención para elegir o idear métodos de investigación según las demandas de estudio social.		
CG4 - Demostrar capacidad de organización y relación interpersonal para integrar el trabajo y capacidades individuales en labores de equipo, y hacerlo consensuadamente.		
CG5 - Demostrar capacidad para plantear y presentar de forma clara y concisa, por escrito y oralmente, los proyectos de investigación demandados y ejecutados, con sensibilidad de archivo e inclinación a la mejora de la calidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en metodología de la investigación al análisis de fenómenos, situaciones o problemas sociales.		
CT2 - Capacidad de elaborar proyectos de investigación en entornos nuevos o poco conocidos y aplicación de técnicas de investigación en distintos contextos (ámbito público o privado, con equipos homogéneos o multidisciplinares, etc.)		
CT3 - Desarrollo de la reflexión analítica y crítica, y capacidad de integrar la información recogida a través de las distintas metodologías y técnicas de investigación sin perder de vista las consideraciones éticas y códigos deontológicos que implica la investigación de campo.		
CT4 - Capacidad de elaborar y presentar informes finales de investigación a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CT5 - Capacidad de auto-aprendizaje y de búsqueda autónoma de la información, que permita abordar el estudio de técnicas novedosas o áreas de aplicaciones nuevas, así como avanzar hacia la consecución de una tesis doctoral en los casos que se busque ese objetivo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Aplicar las principales técnicas de investigación cuantitativa, con especial atención al diseño de encuestas personales, telefónicas asistidas por ordenador y encuestas en la web utilizando programas informáticos específicos.		
CE5 - Capacidad de aplicar las principales técnicas de la investigación cualitativa, con especial atención a la producción de materiales cualitativos (vía entrevista, grupo de discusión, observación, documentación o promoción de documentación), así como a la interpretación y análisis de dichos materiales.		
CE14 - Capacidad de evaluar la calidad de la investigación cuantitativa y cualitativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (magistrales o similares).	45	80
Clases prácticas (en aula, laboratorio, etc.)	45	80
Tutorías (individuales o en grupo)	15	90
Actividades no-presenciales (estudio, lectura, trabajos de campo u otros) del estudiante	195	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones teóricas, de carácter magistral o similar (acompañadas de ejemplos y debate, con participación de estudiantes a partir de la documentación bibliográfica u otros materiales propuestos).		
Sesiones prácticas (de discusiones y exposiciones sobre supuestos prácticos; de ejercicios en aula, salas informáticas o laboratorio de técnicas cualitativas, etc.).		
Tutorización de trabajos individuales o en equipo que precisan actividad formativa no-presencial.		
Aprovechamiento del campus virtual para difusión de materiales de apoyo a la docencia, entrega de ejercicios y corrección de los mismos.		
Seminarios, conferencias o similares, con invitados externos o expertos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia con participación activa (en debates, exposiciones orales o ejercicios en el aula).	10.0	40.0
Trabajos prácticos, individuales o en equipo, relacionados con la actividad investigadora.	25.0	50.0
Evaluación teórico-práctica final sobre los contenidos del programa.	25.0	50.0
NIVEL 2: MATERIA 2.2: Análisis de datos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	MIXTA	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
MATERIA 2.2: Análisis de datos		
Resultados de aprendizaje (vía materias obligatorias):		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Conocimiento y uso de técnicas estadísticas multivariantes ¿ Manejo de software para el análisis de datos (Excel, SPSS) 		

- ¿ Capacidad de interpretación y análisis de datos o materiales cualitativos

Resultados de aprendizaje (vía optatividad elegida):

- ¿ Conocimiento de los distintos tipos y fuentes de datos (primarios/secundarios, cuantitativos/cualitativos) que puede utilizar el investigado
- ¿ Valoración crítica de las limitaciones y posibilidades de los datos secundarios
- ¿ Capacidad de búsqueda de información necesaria para el desarrollo de una investigación
- ¿ Conocimiento y uso de técnicas de análisis multivariante a nivel avanzado
- ¿ Conocimiento de la metodología del análisis estructural de redes en sociología y otras ciencias sociales

5.5.1.3 CONTENIDOS

MATERIA 2.2: Análisis de datos

Breve descripción de los contenidos:

- ¿ Prácticas de las técnicas de análisis de datos o materiales cualitativos (entrevista, grupo de discusión y observación)
- ¿ Prácticas de las técnicas de análisis multivariante (regresión múltiple, análisis factorial, modelos de variable dependiente categórica y análisis de correspondencias)
- ¿ Análisis de datos secundarios: localización, construcción, calidad de los datos.
- ¿ Principales fuentes de datos secundarios y técnicas de *data mining*.
- ¿ Análisis multivariante avanzado en el tratamiento de la información. Tipología y aplicaciones.
- ¿ Principales conceptos, técnicas, software y ámbitos de aplicación del análisis de redes sociales, desde la sociología económica a los estudios sobre organizaciones, empresas o grupos terroristas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En esta materia 2.2 cada estudiante deberá cursar 12 ECTS obligatorios y podrá elegir 6-18 ECTS optativos de entre los 18 ECTS ofertados en esta materia 2.2 del módulo 2. Por razones organizativas y de secuenciación de las enseñanzas una (análisis de fuentes, datos secundarios y data mining) de las tres asignaturas optativas se ofertará en el primer semestre y dos (análisis de redes sociales y análisis multivariante avanzado) en el segundo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Hablar bien en público.

CG2 - Demostrar capacidad de trabajo, compromiso y autorrealización.

CG3 - Demostrar capacidad de iniciativa e invención para elegir o idear métodos de investigación según las demandas de estudio social.

CG4 - Demostrar capacidad de organización y relación interpersonal para integrar el trabajo y capacidades individuales en labores de equipo, y hacerlo consensuadamente.

CG5 - Demostrar capacidad para plantear y presentar de forma clara y concisa, por escrito y oralmente, los proyectos de investigación demandados y ejecutados, con sensibilidad de archivo e inclinación a la mejora de la calidad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en metodología de la investigación al análisis de fenómenos, situaciones o problemas sociales.

CT3 - Desarrollo de la reflexión analítica y crítica, y capacidad de integrar la información recogida a través de las distintas metodologías y técnicas de investigación sin perder de vista las consideraciones éticas y códigos deontológicos que implica la investigación de campo.

CT4 - Capacidad de elaborar y presentar informes finales de investigación a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CT5 - Capacidad de auto-aprendizaje y de búsqueda autónoma de la información, que permita abordar el estudio de técnicas novedosas o áreas de aplicaciones nuevas, así como avanzar hacia la consecución de una tesis doctoral en los casos que se busque ese objetivo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocimiento y uso de técnicas estadísticas de análisis multivariable.		
CE6 - Conocer las metodologías que están a la base de las formas de análisis cualitativo (análisis del discurso, grounded theory).		
CE9 - Capacidad de búsqueda y conocimiento de las principales fuentes de datos secundarios y valoración crítica de las limitaciones y las posibilidades de los datos secundarios.		
CE15 - Conocer la metodología del análisis estructural de redes sociales, en sociología y otras ciencias sociales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (magistrales o similares).	67,5	80
Clases prácticas (en aula, laboratorio, etc.)	67,5	80
Tutorías (individuales o en grupo)	22,5	90
Actividades no-presenciales (estudio, lectura, trabajos de campo u otros) del estudiante	292,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones teóricas, de carácter magistral o similar (acompañadas de ejemplos y debate, con participación de estudiantes a partir de la documentación bibliográfica u otros materiales propuestos).		
Sesiones prácticas (de discusiones y exposiciones sobre supuestos prácticos; de ejercicios en aula, salas informáticas o laboratorio de técnicas cualitativas, etc.).		
Tutorización de trabajos individuales o en equipo que precisan actividad formativa no-presencial.		
Aprovechamiento del campus virtual para difusión de materiales de apoyo a la docencia, entrega de ejercicios y corrección de los mismos.		
Seminarios, conferencias o similares, con invitados externos o expertos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia con participación activa (en debates, exposiciones orales o ejercicios en el aula).	10.0	40.0
Trabajos prácticos, individuales o en equipo, relacionados con la actividad investigadora.	25.0	50.0
Evaluación teórico-práctica final sobre los contenidos del programa.	25.0	50.0
NIVEL 2: MATERIA 2.3: Ámbitos de investigación en Ciencias Sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	MIXTA	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
MATERIA 2.3: Ámbitos de investigación en Ciencias Sociales		
Resultados de aprendizaje (vía materia obligatoria):		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Capacidad de diseñar una investigación de mercado partiendo de un problema o solicitud de información 'ad hoc'. Capacidad para plantear el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos. 		
Resultados de aprendizaje (según optatividad elegida):		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ Capacidad para hacer uso de las diversas técnicas implicativas y participativas, diseñar y realizar proyectos de Investigación-Acción Participativa (IAP). ¿ Conocer los diferentes tipos de evaluación de programas y proyectos y los procedimientos y métodos que se utilizan para su realización. Ser capaz de criticar y valorar evaluaciones efectuadas por otros. Ser capaz de diseñar una evaluación y desarrollarla. ¿ Comprensión de las principales aportaciones de las ciencias sociales al estudio de los diversos fenómenos sociales relacionados con la cultura material, sus distintas aproximaciones teóricas y metodológicas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
MATERIA 2.3: Ámbitos de investigación en Ciencias Sociales		
Breve descripción de los contenidos:		
<ul style="list-style-type: none"> ¿ La investigación social desde la perspectiva y práctica de las metodologías participativas. ¿ La investigación de mercados, en su aplicación al marketing de productos y servicios. ¿ Evaluación de programas y proyectos de intervención social. ¿ La investigación social y la cultura material. Principios metodológicos generales para el análisis de los artefactos socioculturales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
En esta materia 2.3 cada estudiante deberá cursar 6 ECTS obligatorios y podrá elegir 6-12 ECTS optativos de entre los 12-18 ECTS ofertados en esta materia 2.3 del módulo 2.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Hablar bien en público.		
CG2 - Demostrar capacidad de trabajo, compromiso y autorrealización.		
CG3 - Demostrar capacidad de iniciativa e invención para elegir o idear métodos de investigación según las demandas de estudio social.		
CG4 - Demostrar capacidad de organización y relación interpersonal para integrar el trabajo y capacidades individuales en labores de equipo, y hacerlo consensuadamente.		

CG5 - Demostrar capacidad para plantear y presentar de forma clara y concisa, por escrito y oralmente, los proyectos de investigación demandados y ejecutados, con sensibilidad de archivo e inclinación a la mejora de la calidad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en metodología de la investigación al análisis de fenómenos, situaciones o problemas sociales.

CT3 - Desarrollo de la reflexión analítica y crítica, y capacidad de integrar la información recogida a través de las distintas metodologías y técnicas de investigación sin perder de vista las consideraciones éticas y códigos deontológicos que implica la investigación de campo.

CT4 - Capacidad de elaborar y presentar informes finales de investigación a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CT5 - Capacidad de auto-aprendizaje y de búsqueda autónoma de la información, que permita abordar el estudio de técnicas novedosas o áreas de aplicaciones nuevas, así como avanzar hacia la consecución de una tesis doctoral en los casos que se busque ese objetivo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Conocer las metodologías participativas en sus diversos enfoques y modalidades (Investigación Acción Participación, etc); y diseñar y realizar proyectos de investigación participativa.

CE12 - Capacidad de diseñar una investigación de mercado partiendo de un problema o solicitud de información `ad hoc`. Capacidad para plantear el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.

CE13 - Conocer los diferentes tipos de evaluación de programas y proyectos sociales; y los procedimientos y métodos que se utilizan para su realización. Ser capaz de criticar y valorar evaluaciones efectuadas por otros. Ser capaz de diseñar una evaluación y desarrollarla.

CE7 - Capacidad de análisis de los distintos fenómenos sociales, las distintas manifestaciones del consumo, la opinión pública, la cultura digital, material, etc.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas (magistrales o similares).	45	80
Clases prácticas (en aula, laboratorio, etc.)	45	80
Tutorías (individuales o en grupo)	15	90
Actividades no-presenciales (estudio, lectura, trabajos de campo u otros) del estudiante	195	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones teóricas, de carácter magistral o similar (acompañadas de ejemplos y debate, con participación de estudiantes a partir de la documentación bibliográfica u otros materiales propuestos).

Sesiones prácticas (de discusiones y exposiciones sobre supuestos prácticos; de ejercicios en aula, salas informáticas o laboratorio de técnicas cualitativas, etc.).

Tutorización de trabajos individuales o en equipo que precisan actividad formativa no-presencial.

Aprovechamiento del campus virtual para difusión de materiales de apoyo a la docencia, entrega de ejercicios y corrección de los mismos.

Seminarios, conferencias o similares, con invitados externos o expertos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia con participación activa (en debates, exposiciones orales o ejercicios en el aula).	10.0	40.0
Trabajos prácticos, individuales o en equipo, relacionados con la actividad investigadora.	25.0	50.0
Evaluación teórico-práctica final sobre los contenidos del programa.	25.0	50.0

5.5 NIVEL 1: MÓDULO 3: PRÁCTICAS EXTERNAS

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	PRÁCTICAS EXTERNAS	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La modificación del plan de estudios propuesto para el Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales contempla la realización de prácticas externas obligatorias (15 créditos). Las prácticas externas consisten en una serie de actividades formativas que permitan al alumno/a conocer la práctica profesional. Estas actividades se han de realizar en entidades públicas y/o privadas vinculadas con el área de conocimiento de la titulación.</p> <p>Se pretende que a través de estas estancias del estudiante en entornos de trabajo fuera de la Universidad (o vinculado a grupos de investigación de la misma) se adquieran aquellas competencias directamente relacionadas con el ejercicio de los perfiles profesionales y de investigación académica aplicada a los que les da acceso el Máster.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos durante la titulación, vinculados a la entidad donde se realiza la práctica. 2. Conocer de cerca el entorno laboral interno: relaciones con superiores y compañeros. 3. Conocer de cerca el entorno laboral externo: relaciones con otras entidades, clientes y público en general que soliciten los servicios profesionales. <p>Mediante la realización de la práctica externa, se pretende que el estudiante aplique los conocimientos adquiridos en la titulación al diagnóstico de situaciones y a la propuesta de actuaciones o intervenciones en entornos de trabajo relacionados con su área de estudio. Para ello, se considera esencial que el estudiante sepa integrarse en equipos de trabajo multidisciplinares y que demuestre capacidad para formular y expresar de forma clara y concisa, en términos de escritura y habla, cualquiera de los proyectos que desarrolle.</p>		

Las prácticas se realizarán con organismos públicos y/o privados y empresas relacionadas con el área de conocimiento de la titulación. Actualmente hay medio centenar de convenios firmados, como se especifica en el apartado 7.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Hablar bien en público.

CG2 - Demostrar capacidad de trabajo, compromiso y autorrealización.

CG3 - Demostrar capacidad de iniciativa e invención para elegir o idear métodos de investigación según las demandas de estudio social.

CG4 - Demostrar capacidad de organización y relación interpersonal para integrar el trabajo y capacidades individuales en labores de equipo, y hacerlo consensuadamente.

CG5 - Demostrar capacidad para plantear y presentar de forma clara y concisa, por escrito y oralmente, los proyectos de investigación demandados y ejecutados, con sensibilidad de archivo e inclinación a la mejora de la calidad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en metodología de la investigación al análisis de fenómenos, situaciones o problemas sociales.

CT2 - Capacidad de elaborar proyectos de investigación en entornos nuevos o poco conocidos y aplicación de técnicas de investigación en distintos contextos (ámbito público o privado, con equipos homogéneos o multidisciplinares, etc.)

CT3 - Desarrollo de la reflexión analítica y crítica, y capacidad de integrar la información recogida a través de las distintas metodologías y técnicas de investigación sin perder de vista las consideraciones éticas y códigos deontológicos que implica la investigación de campo.

CT4 - Capacidad de elaborar y presentar informes finales de investigación a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CT5 - Capacidad de auto-aprendizaje y de búsqueda autónoma de la información, que permita abordar el estudio de técnicas novedosas o áreas de aplicaciones nuevas, así como avanzar hacia la consecución de una tesis doctoral en los casos que se busque ese objetivo.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocimientos de los fundamentos del proceso de investigación social, de sus métodos, tradiciones e innovaciones en el marco de la nueva sociedad digital.

CE2 - Aplicar las principales técnicas de investigación cuantitativa, con especial atención al diseño de encuestas personales, telefónicas asistidas por ordenador y encuestas en la web utilizando programas informáticos específicos.

CE4 - Manejo de programas informáticos aplicados a la investigación social, así como de tecnologías disponibles de la información y la comunicación. Capacidad de interpretar los resultados de programas de ordenador.

CE5 - Capacidad de aplicar las principales técnicas de la investigación cualitativa, con especial atención a la producción de materiales cualitativos (vía entrevista, grupo de discusión, observación, documentación o promoción de documentación), así como a la interpretación y análisis de dichos materiales.

CE7 - Capacidad de análisis de los distintos fenómenos sociales, las distintas manifestaciones del consumo, la opinión pública, la cultura digital, material, etc.		
CE9 - Capacidad de búsqueda y conocimiento de las principales fuentes de datos secundarios y valoración crítica de las limitaciones y las posibilidades de los datos secundarios.		
CE12 - Capacidad de diseñar una investigación de mercado partiendo de un problema o solicitud de información `ad hoc`. Capacidad para plantear el tipo de análisis de datos adecuado a los objetivos.		
CE13 - Conocer los diferentes tipos de evaluación de programas y proyectos sociales; y los procedimientos y métodos que se utilizan para su realización. Ser capaz de criticar y valorar evaluaciones efectuadas por otros. Ser capaz de diseñar una evaluación y desarrollarla.		
CE14 - Capacidad de evaluar la calidad de la investigación cuantitativa y cualitativa.		
CE16 - Conocer el funcionamiento de empresas e instituciones que realizan investigación social básica, aplicada o de mercado.		
CE17 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos a la actividad profesional real, así como a otros contextos de investigación social básica y aplicada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías (individuales o en grupo)	37,5	80
Actividades no-presenciales (estudio, lectura, trabajos de campo u otros) del estudiante	337,5	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Experiencia participativa activa (vía convenios de formación profesional e investigadora) en contextos empresariales o entidades públicas relacionadas con la investigación social		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria final estudiante (prácticas externas), precedida de informes parciales.	30.0	60.0
Evaluación tutor de la entidad colaboradora (prácticas externas), vía cumplimentación de cuestionario ad hoc al final de las mismas.	15.0	40.0
Evaluación tutor académico (prácticas externas)	15.0	40.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 4: TRABAJO FIN DE MASTER		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MASTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Trabajo de fin de máster</p> <p>El trabajo fin de máster tiene como finalidad la acreditación documental, con protocolo universitario, de que el estudiante ha adquirido un cierto nivel de autonomía en los conocimientos y competencias asociados al título, así como la capacidad de autoría correspondiente. Será realizado por el estudiante a lo largo del tercer semestre bajo la dirección de un profesor tutor, que se asignará por la coordinación del Máster teniendo en cuenta el perfil investigador del profesorado, su carga docente y las preferencias del masterando.</p> <p>En todo caso, se estará a la normativa vigente al respecto en cada momento. A fecha de este documento la UCM ha aprobado unas Directrices sobre la regulación de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) en la Universidad Complutense de Madrid (AÑO VII, 15 de noviembre de 2010, BOUC nº 15).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El trabajo consistirá en la elaboración y presentación pública de una investigación llevada a cabo por el estudiante en la que se hará especial hincapié en la metodología empleada para la recogida y análisis de los datos o materiales cualitativos. La comisión evaluadora prestará especial consideración a la presentación y la exposición del informe final de investigación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Hablar bien en público.		
CG2 - Demostrar capacidad de trabajo, compromiso y autorrealización.		
CG3 - Demostrar capacidad de iniciativa e invención para elegir o idear métodos de investigación según las demandas de estudio social.		
CG4 - Demostrar capacidad de organización y relación interpersonal para integrar el trabajo y capacidades individuales en labores de equipo, y hacerlo consensuadamente.		

CG5 - Demostrar capacidad para plantear y presentar de forma clara y concisa, por escrito y oralmente, los proyectos de investigación demandados y ejecutados, con sensibilidad de archivo e inclinación a la mejora de la calidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en metodología de la investigación al análisis de fenómenos, situaciones o problemas sociales.		
CT2 - Capacidad de elaborar proyectos de investigación en entornos nuevos o poco conocidos y aplicación de técnicas de investigación en distintos contextos (ámbito público o privado, con equipos homogéneos o multidisciplinares, etc.)		
CT3 - Desarrollo de la reflexión analítica y crítica, y capacidad de integrar la información recogida a través de las distintas metodologías y técnicas de investigación sin perder de vista las consideraciones éticas y códigos deontológicos que implica la investigación de campo.		
CT4 - Capacidad de elaborar y presentar informes finales de investigación a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
CT5 - Capacidad de auto-aprendizaje y de búsqueda autónoma de la información, que permita abordar el estudio de técnicas novedosas o áreas de aplicaciones nuevas, así como avanzar hacia la consecución de una tesis doctoral en los casos que se busque ese objetivo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocimientos de los fundamentos del proceso de investigación social, de sus métodos, tradiciones e innovaciones en el marco de la nueva sociedad digital.		
CE2 - Aplicar las principales técnicas de investigación cuantitativa, con especial atención al diseño de encuestas personales, telefónicas asistidas por ordenador y encuestas en la web utilizando programas informáticos específicos.		
CE4 - Manejo de programas informáticos aplicados a la investigación social, así como de tecnologías disponibles de la información y la comunicación. Capacidad de interpretar los resultados de programas de ordenador.		
CE5 - Capacidad de aplicar las principales técnicas de la investigación cualitativa, con especial atención a la producción de materiales cualitativos (vía entrevista, grupo de discusión, observación, documentación o promoción de documentación), así como a la interpretación y análisis de dichos materiales.		
CE7 - Capacidad de análisis de los distintos fenómenos sociales, las distintas manifestaciones del consumo, la opinión pública, la cultura digital, material, etc.		
CE8 - Saber formular proyectos de investigación que integren distintas perspectivas metodológicas y que combinen estrategias y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa.		
CE9 - Capacidad de búsqueda y conocimiento de las principales fuentes de datos secundarios y valoración crítica de las limitaciones y las posibilidades de los datos secundarios.		
CE14 - Capacidad de evaluar la calidad de la investigación cuantitativa y cualitativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías (individuales o en grupo)	75	50
Actividades no-presenciales (estudio, lectura, trabajos de campo u otros) del estudiante	300	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorización de trabajos individuales o en equipo que precisan actividad formativa no-presencial.		
Aprovechamiento del campus virtual para difusión de materiales de apoyo a la docencia, entrega de ejercicios y corrección de los mismos.		
Seminarios, conferencias o similares, con invitados externos o expertos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del tutor-a sobre el Trabajo Fin de Master (TFM).	10.0	20.0
Evaluación (por la comisión o tribunal) del TFM, en su conjunto como documento presentado en tiempo y forma, de acuerdo con los criterios previamente difundidos.	15.0	30.0

Evaluación (por la comisión o tribunal) de la presentación y exposición oral del TFM por su autor-a.	20.0	40.0
Evaluación (por la comisión o tribunal) de la defensa o debate con el tribunal, hecho por el autor-a del TFM.	40.0	60.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Complutense de Madrid	Ayudante Doctor	8.3	100.0	0.0
Universidad Complutense de Madrid	Catedrático de Universidad	12.5	100.0	0.0
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	12.5	0.0	0.0
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	4.2	0.0	0.0
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Titular	54.2	100.0	0.0
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Titular de Universidad	4.2	0.0	0.0
Universidad Complutense de Madrid	Profesor Visitante	4.2	100.0	0.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
79	13	92
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Para facilitar el seguimiento del progreso y resultados alcanzados por la titulación están previstos una serie de procedimientos llevados a cabo tanto por el Rectorado de la Universidad como por el Centro y la propia coordinación del Máster en Metodología. El sistema de información que se ha venido poniendo en gran medida en práctica, para recabar los datos que permitan el seguimiento del progreso y los resultados del aprendizaje, consta de varios elementos. Por un lado, las actividades de la Comisión General de Calidad del Centro, asistida técnicamente desde la Oficina para la Calidad de la UCM. Por otro, la actividad de la Vicegerencia de Gestión Académica, que proporciona información de la base de datos recogida vía gestión de matrícula, actas y otros trámites relativos al alumnado. Todo ello se materializa en un Sistema de Información de los másteres oficiales de la UCM que incluye una serie de procedimientos o actuaciones de recogida que se especifican en el apartado o anexo 8.1 de esta aplicación.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ucm.es/calidad
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2013
-----------------	------

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No se prevé la necesidad de un procedimiento de adaptación, puesto que se trata de una modificación parcial de la titulación actual (en la que, sobre todo, se reubica el semestre de impartición de algunas asignaturas, o en menor medida el carácter de algunas de ellas o el valor en créditos del TFM y las prácticas); y se mantendrá la posibilidad de evaluación así como la planificación previa a efectos de actas para los alumnos en el plan anterior.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02509956N	HERIBERTO	CAIRO	CAROU
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid	28223	Madrid	Pozuelo de Alarcón
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato@cps.ucm.es	913942843	913942841	DECANO

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05342333P	José María	Alunda	Rodríguez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ees_master@rect.ucm.es	913941878	913941440	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05342333P	José María	Alunda	Rodríguez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ees_master@rect.ucm.es	913941878	903941440	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Apartado 2 vers2 MasterMet-justificacion.pdf

HASH SHA1 : e93Iu6Ki4sDorHKnQ6SL4iSHRHk=

Código CSV : 90718692122111563399959

Apartado 2 vers2 MasterMet-justificacion.pdf

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : Apartado 4.1 vers4-MasterMetodología-sistemas inf previa.pdf

HASH SHA1 : xQ7TL+oCZ08J61fco6kVou7EsQ=

Código CSV : 90718704435478544440200

Apartado 4.1 vers4-MasterMetodología-sistemas inf previa.pdf

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : Apartado 5 vers6-MasterMetodología-plan estudios.pdf

HASH SHA1 : RV/CxtlrGajkjkOQqvy9zQ9yF8c=

Código CSV : 90718727520304805690384

Apartado 5 vers6-MasterMetodología-plan estudios.pdf

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : Apartado 6.1 vers6ª-Personal académico.pdf

HASH SHA1 : N/Hm+KvOnYhExthQDA6/tdrTMKg=

Código CSV : 90718735020914557757013

Apartado 6.1 vers6ª-Personal académico.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : Apartado 6.2 vers3ª Master Met-Otros recurso humanos.pdf

HASH SHA1 : YRpCYmNnGhMK/ipergYUBZsrOSU=

Código CSV : 90718755728964190687852

Apartado 6.2 vers3ª Master Met-Otros recurso humanos.pdf

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : Apartado 7 vers4- Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 : xICZD9JY0sv40gNBjUb8XC+Mvgk=

Código CSV : 90718762325921697049164

Apartado 7 vers4- Recursos materiales.pdf

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : Apartado 8 vers2 Master Met-Resultados.pdf

HASH SHA1 : 8TsKBq34j81k+zw678yXW93+N28=

Código CSV : 90718787467327553317426

Apartado 8 vers2 Master Met-Resultados.pdf

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : Apartado 10 Master Met-Cronograma implantación.pdf

HASH SHA1 : j6saVKCvkYIJyRCPDZjdKq3GNqk=

Código CSV : 90718797534268229052646

Apartado 10 Master Met-Cronograma implantación.pdf

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : BOUC_DECRETO RECTORAL DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

HASH SHA1 : J1Y0fAVogewJbGb+qct72UhhzEY=

Código CSV : 90718817753418138718917

BOUC_DECRETO RECTORAL DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.pdf

